



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY
PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)
Licencia de Funcionamiento Resolución N° 5808 de 24 Octubre de 1997
Aprobación de Estudios Resolución N° 1805 de 13 de Junio de 2000
Programa de Educación Formal de Adultos Resolución N° 1944 de 26 de Septiembre de 2005
Razón Social Resolución N° 000367 de 20 de Febrero de 2009
NIT: 820.001.154-5 DANE N° 115572-000348
CIRCULAR RECTORAL N° 025
Puerto Boyacá, mayo 21 de 2025

PARA: Docentes I.E John F. Kennedy
DE: Rectoría John F. Kennedy
ASUNTO: Actividad casa del menor lunes 26 de mayo

Cordial saludo respetados compañeros

CONSIDERANDO:

Que el artículo 19 del Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, señala en las instituciones educativas se deben promover acciones que favorezcan la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, mediante la gestión de estrategias preventivas y articuladas con entidades de protección, salud y bienestar social.

Que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa John F. Kennedy de Puerto Boyacá contempla como principio la articulación interinstitucional para el desarrollo de programas que fortalezcan la formación integral y la prevención de problemáticas que afectan la trayectoria escolar de los estudiantes.

Que, mediante comunicación oficial, la Casa del Menor Marco Fidel Suárez ha programado una actividad institucional denominada “Prevención de la Deserción Escolar”, dirigida a los docentes de la institución, la cual busca fortalecer las capacidades del cuerpo docente en el acompañamiento psicoeducativo y social de los estudiantes en riesgo de abandono escolar.

Que mediante la Resolución Rectoral No. 015 de 2025, la Institución Educativa John F. Kennedy adoptó integralmente el Decreto 0277 del 12 de marzo de 2025, el cual modificó disposiciones del Decreto 1075 de 2015 en relación con el horario de la jornada escolar, la asignación académica y el cumplimiento de la jornada laboral docente; y que en virtud de dicha norma, el rector cuenta con facultades para realizar ajustes organizativos a la jornada escolar, siempre que se garantice el cumplimiento de la normatividad vigente, la calidad educativa y los objetivos del Proyecto Educativo Institucional.

Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario ajustar la jornada académica del lunes 26 de mayo de 2025 para permitir la participación del personal docente en dicha jornada de formación, sin afectar el cumplimiento del calendario académico ni la prestación del servicio educativo.

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1. Definir los horarios por jornada escolar, tal como se establece en la **Tabla 1**, para el lunes 26 de mayo de 2025, con el fin de permitir la participación del cuerpo docente en la actividad institucional denominada “Prevención de la Deserción Escolar”, organizada por la Casa del Menor Marco Fidel Suárez.

Tabla 1. Horarios por jornada lunes 26 de mayo

Jornada Escolar	Hora de ingreso	Hora de salida
Jornada A – Primaria y preescolar A	7 AM	11:00 AM – Normal
Jornada B – Secundaria, media y preescolares A y B	1:00 PM	6:00 PM Secundaria - Normal 7:00 PM Bachillerato - Normal

ARTICULO 2. Cítese a todos los docentes de las jornadas diurnas el día lunes 26 de mayo de 2025, a partir de las 12:00 m. y hasta la 1:00 p. m., en el auditorio institucional, con el fin de participar en la actividad formativa denominada “Prevención de la Deserción Escolar”, la cual será orientada por profesionales de la Casa del Menor Marco Fidel Suárez.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY
PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)
Licencia de Funcionamiento Resolución N° 5808 de 24 Octubre de 1997
Aprobación de Estudios Resolución N° 1805 de 13 de Junio de 2000
Programa de Educación Formal de Adultos Resolución N° 1944 de 26 de Septiembre de 2005
Razón Social Resolución N° 000367 de 20 de Febrero de 2009
NIT: 820.001.154-5 DANE N° 115572-000348

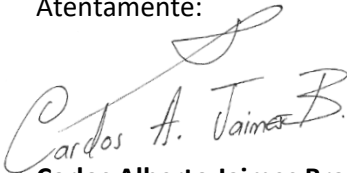
ARTICULO 3. Durante la jornada del lunes 26 de mayo de 2025, se desarrollarán actividades de sensibilización y orientación con estudiantes y padres de familia, en articulación con la Casa del Menor Marco Fidel Suárez, tal como se describe en la **Tabla 2**.

Tabla 2. Actividades casa del menor con estudiantes y padres de familia

FECHA	Hora	Población	Lugar	Tema
Lunes 26 de mayo	2:10 PM	Estudiantes grados 8 y 9	Auditorio	Sistema de responsabilidad penal adolescente
	4:10 PM	Estudiantes grados 10 y 11		
	6:00 PM	Padres de familia grados 7 y 8		

Parágrafo. Acompañamiento docente. Se solicita el acompañamiento de los docentes a los grupos asignados durante las actividades desarrolladas en el **auditorio** por parte de la **Casa del Menor Marco Fidel Suárez**, con el fin de garantizar el orden, la participación y el adecuado desarrollo de la jornada.

Atentamente:


Carlos Alberto Jaimes Bravo
Rector I.E John F. Kennedy.